



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

60.

(Exp. N° 061110-001095-20) - Visto las consideraciones vertidas en sala por los Sres. Mario Furest y Fernando Carpani integrantes de la COSSET y de los Sres. Consejeros:

1. Adoptar el procedimiento propuesto "Procedimiento para exámenes orales", que luce en el dist. N° 796/20.
2. Dar amplia difusión.(11 en 11)

Liliana Kastanas
Directora de Depto. de Cogobierno
Facultad de Ingeniería

Montevideo, 3 de Agosto de 2020